



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Mayo de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Reclamación Vulneración datos privados aumenta anualmente 200%	EFE
Antequera: Nuestros Derechos Fundamentales con humor	SUR
El ICAV celebra una jornada sobre Derecho Inmobiliario	EP
Acera de la Marina: Foro de periodistas	SUR
Charla jurídica para los discapacitados	CÓRDOBA
Los malos tratos colapsan los juzgados	Vanguardia
La Audiencia tiene 11.000 asuntos en trámite, casi la mitad que en 1998	EL PAÍS
Justicia estudia facilitar abogados gratis a las víctimas de maltrato	D. Navarra
Muere Luis Rojas Montes, notario granadino y académico de Jurisprudencia y Legislación	IDEAL
El ICAV ofrece un servicio “on line” para sentencias	D. Valencia
La asistencia letrada específica contra el maltrato crece en Pontevedra	D. Pontevedra
La cifra de delitos de maltrato “casi se cuadruplicó” en Álava en 2003	C. ÁLAVA

Reclamaciones vulneración datos privados aumenta anualmente 200%

San Sebastián, 12 may (EFE).- La profesora de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) Ana Rosa González desveló hoy que las denuncias y reclamaciones por la vulneración de datos privados de los ciudadanos aumenta anualmente en un 200%.

González dio a conocer este dato durante la presentación de la “I Jornada sobre Derecho y Sociedad de la Información” que se celebrará el próximo viernes en San Sebastián, durante la que diversos especialistas debatirán sobre la necesidad de fomentar la protección de datos y la distribución de competencias entre el Gobierno central y las comunidades autónomas en esta materia.

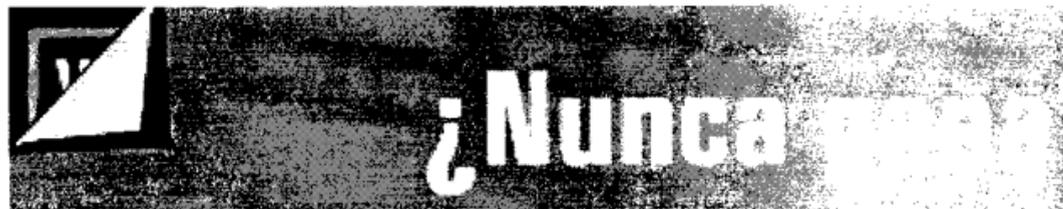
Durante su intervención, la profesora de la UPV recordó que en 2002, último año del que se dispone información, la Agencia Española de Protección de Datos investigó por denuncias de particulares y a iniciativa propia un total de 723 casos, e intervino en otros 447 “procedimientos por tutela de derecho” por acceso indebido a información personal, cancelaciones o rectificación de datos.

En cuanto a las sanciones, en 2002 se tramitaron un total de 128, y se iniciaron 161 nuevas, 148 de las cuales correspondieron a empresas privadas y sólo 13 a organismos públicos.

González aclaró, a este respecto, que la mayor parte de las sanciones están motivadas por infracciones del sector privado y destacó que en su mayoría corresponden a problemas en el ámbito de las telecomunicaciones y la banca o están relacionadas con la divulgación de datos sobre morosidad.

Recordó que, además de la Agencia de Protección de Datos Española, también cuentan con organismos similares las comunidades de Madrid y Cataluña, esta última de reciente creación, mientras que en el País Vasco se acaba de aprobar la creación de una institución de este tipo.

A la jornada del próximo viernes acudirán expertos como el Magistrado del Tribunal Supremo Pablo Lucas Murillo, el director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar, el catedrático de Derecho Administrativo de la UPV José Manuel Castells y el **vicepresidente de la Sección de Derecho Informático del Colegio de Abogados de Barcelona, Jordi Bacaria.**



Jueves, 13 de mayo de 2004



Webmail



Alertas



Envío de titulares

PORTADA | ACTUALIDAD | ECONOMÍA | DEPORTES | OCIO | CLASIFICADOS | SERVICIOS | CENTRO

[SECCIONES]

■ INTERIOR

Ciudadanos ▼

Opinión

Actualidad

Andalucía

España

Mundo

Economía

Turismo

ANTEQUERA

Antequera: Nuestros derechos con humor

Con motivo de los 55 años de los Derechos Humanos se inaugurará esta noche (20.30 horas) en la Casa Museo de los Colarte una exposición titulada 'Nuestros Derechos Fundamentales con Humor'. El acto está organizado por el Ayuntamiento de Antequera y el Colegio de Abogados de Antequera. / E. T.



Imprimir



Enviar

agenda

tiempo

búsquedas

correo

chat

deportes

Yahoo! Noticias

Noticias Fotos

Buscar

[Índice](#) [Portada](#) [Nacional](#) [Local](#) [Mundo](#) [Economía](#) [Tecnología](#) [Cultura](#) [Sociedad](#) [Salud](#) [Multimedia](#) [Deportes](#)

Comunidad Valenciana

Comunidad Valenciana Ir

Todas | [Panorama Actual](#) | [Europa Press](#)

12 de mayo de 2004, 20h50

El ICAV celebra mañana una jornada sobre Derecho Inmobiliario

VALENCIA, 12 (EUROPA PRESS)

El vice-decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, inaugura mañana, a las 9.30 horas, una jornada sobre Derecho Inmobiliario, en la sede de este colegio profesional, informaron hoy fuentes del ICAC, quienes señalaron que la entidad acogerá el próximo viernes otro encuentro informativo sobre Derecho de Familia y sucesión hereditaria. El presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, Vicente Magro, analizará la propiedad horizontal y la Ley de

Publicidad
Publicidad

Temas de actualidad



[Todos los temas](#)

Novedades Yahoo!

Recibe gratis por email todas las novedades de Yahoo!:

Tu dirección de correo

Enviar

Más boletines en Yahoo!

Supresión de Barreras Arquitectónicas, mientras que el letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Alejandro Fuentes-Lojo, revisará la extinción de los contratos de arrendamiento local.

La sesión vespertina contará con la presencia del letrado del ICAV, Rafael Peguero, que analizará la cesión, el subarriendo, el traspaso y la subrogación en la Ley de

YAHOO! Chat

Donmondial: wie alt bist du_

Más de 100 salas para hablar con todo el mundo.

Arrendamientos de 1994. Posteriormente, el magistrado de la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Valencia, Gonzalo Caruana, presentará una ponencia sobre los aspectos procesales en el nuevo procedimiento monitorio de la Ley de Protección Horizontal.

ACERA DE LA MARINA: Foro de periodistas

ANTONIO ROCHE/alroche@diariosur.es

LA profesión de periodista quizás sea de las más desestructuradas de las que existen como colectivo organizado. Desde los medios de comunicación se critica, a veces, el excesivo corporativismo de ciertas profesiones y no nos detenemos a pensar que a veces es hasta necesario.

Las asociaciones de la Prensa han desempeñado ese papel de aglutinarnos y velar por el ejercicio profesional, pero no siempre se ha conseguido, sobre todo en los últimos tiempos. Es más, hoy en día los periodistas en activo no se sienten representados por estas asociaciones, integradas mayoritariamente por compañeros ya jubilados o desempeñando otras profesiones ajenas a ésta.

El nacimiento hace cuatro años del Sindicato de Periodistas de Andalucía ha servido para cubrir un hueco muy importante que había en la profesión, sobre todo para aquellos que no habían encontrado en otras organizaciones sindicales ese amparo puntual cuando lo precisaban.

Ahora ha nacido en Málaga otro movimiento de periodistas, que pone de relieve la necesidad que tiene la profesión de reorganizarse. La Asociación Foro por las Libertades en la Comunicación -así se llama- se constituyó el pasado viernes, día 7, a media noche, en la nueva sala de prensa de la Diputación Provincial. Medio centenar de periodistas de todos los medios -inclusos algunos a punto de acabar la carrera- firmaron el acta fundacional y eligieron a los componentes de la primera junta directiva, que está presidida por Sebastián Sánchez. Le acompañan Nieves Egea, Antonio Montilla, Susana Villaverde, Paloma López, Gerardo Barone, Álvaro López, Alberto Llamas, Esperanza Peláez y Juan Carlos Sánchez. Todos ellos jóvenes profesionales de la comunicación en sus distintas facetas y deseosos de promover acciones socioculturales, dignificar el ejercicio profesional y reforzar las garantías de libertad de expresión, según figura entre sus fines, que son bastante amplios. En ningún momento la asociación pretende suplantar la labor de los sindicatos.

Este foro fue promovido desde sus orígenes por Joaquín Alarcón, de Radio Nacional de España, y que encontró en Sebastián Sánchez y en Nieves Egea a unos aliados para ponerlo en marcha. Han celebrado encuentros con personalidades de la vida pública para trasladarles la situación de la profesión. Por el foro han pasado el concejal socialista Francisco Triguero -fue el primero, lo que demuestra el cariño que le tienen los periodistas-, la hoy ministra de Fomento, Magdalena Álvarez; el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre; el anterior subdelegado del Gobierno, Carlos Rubio, y el decano del Colegio de Abogados, Nielson Sánchez-Stewart, entre otros.

Pero la necesidad de organizarse como colectivo que tienen los periodistas no se ciñe solo a este foro. El pasado martes, en un restaurante de la Alameda de Colón, se constituía oficialmente la Asociación de Periodistas Turísticos (Apertur), que estará presidida por Leonor Cabrera, compañera de Europa Press.

Estás en: PROVINCIA

Charla jurídica para los discapacitados

13/05/2004

Lucena Fernando Santos Urbaneja, fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, pronunciará hoy a las 20.30 horas en el salón de Plenos una conferencia sobre la protección jurídica a los discapacitados o personas con capacidades diferentes. El acto está organizado por el Colegio de Abogados de Lucena. J.A.F.

Los malos tratos colapsan los juzgados

TARRAGONA. Los casos de malos tratos, especialmente, y los juicios rápidos contribuyeron en el 2003 a la saturación de los juzgados de la provincia de Tarragona, según explicó ayer el Presidente de la Audiencia Provincial, Antonio Carril. El año pasado se registraron 1.859 casos, lo que supone un incremento del 9%. Carril solicitó la creación de nuevos juzgados en Tarragona, Reus y El Vendrell. / E. Giralt

La Audiencia tiene 11.000 asuntos en trámite, casi la mitad que en 1998

Los pleitos civiles disminuyen el 16% en un año en Barcelona

PERE RÍOS, Barcelona
"¡Pleitos tengas y los ganas!", dice la maldición popular. Supersticiones al margen, la memoria de 2003 presentada ayer por el presidente de la Audiencia de Barcelona, José Luis Barrera, indica que

los pleitos pendientes son casi la mitad que hace seis años. En 1998 se estaban tramitando 20.343 causas, entre lo civil y lo penal, y al acabar el año pasado eran 11.256. En la Audiencia de Girona también hubo un descenso, aunque menor.

Barrera considera que la reducción de los pleitos civiles indica que "los ciudadanos acuden cada vez menos a la justicia para resolver sus conflictos porque funcionan otros mecanismos de acuerdo y arbitraje". El año pasado entraron en la Audiencia de Barcelona 10.265 nuevos asuntos civiles, el 16% menos que en 2002, cuando se registraron 11.944. La estadística oficial también revela que los pleitos civiles acumulados aún podrían ser menos si los jueces trabajasen más. En el año 2003, las 11 secciones de lo civil de la Audiencia de Barcelona dictaron 12.261 resoluciones, la cifra más baja en seis años. En el año 1998, los jueces de lo civil dictaron 14.489 sentencias, a pesar de que había una sección menos.

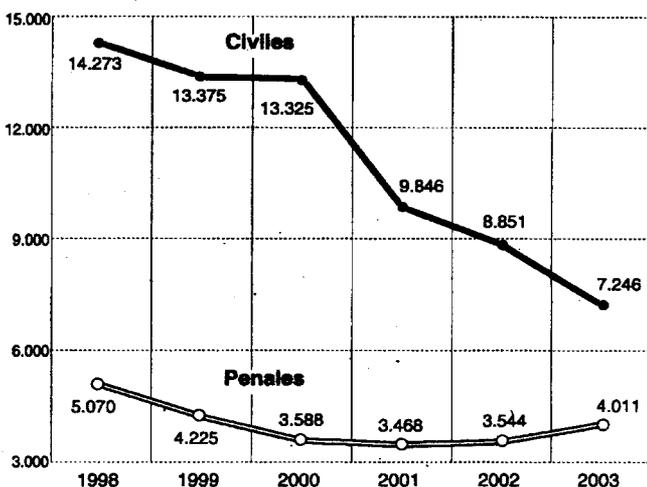
Menos recursos

Junto al cambio de comportamiento de los ciudadanos, Barrera destacó que las reformas legales también explican la reducción de los pleitos civiles. La Ley de Enjuiciamiento Civil prevé la ejecución provisional de una sentencia y obliga a prestar fianza al que se opondrá, lo que evita que lleguen a la Audiencia de Barcelona una buena parte de los recursos.

La otra cara de la Audiencia de Barcelona es la jurisdicción de lo penal, donde los pleitos no dejan de aumentar. El año pasado entraron 14.191 asuntos, cuando en 1999 fueron 12.068. Barrera explicó que, al margen de la cifra, los juicios penales en la Audiencia son cada vez más complejos por el número de acusados y de perjudicados, lo que también influye en la demora de la sentencia. Con todo, los jueces de lo penal dictan cada año más resoluciones. El año pasado fueron 13.311, y en 2002, 12.486.

También en la Audiencia de Girona se produjo el año pasado un descenso del 5% en los asuntos civiles: 1287 frente a 1.346 de 2001. En el ámbito de lo penal se registraron 1.816 casos, los mismos que en 2001, informa Gerard Bagué. Por su parte, el presidente de la Audiencia de Tarragona, An-

Evolución de los asuntos pendientes



Fuente: Memoria del presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

EL PAÍS

Contra el nuevo proyecto de la Ciudad Judicial

P. R., Barcelona

"Yo soy partidario de concentrar todos los órganos jurisdiccionales en un solo lugar, sea en la avenida de Madrid o en la de Roma, porque creo que es lo más beneficioso no sólo para los jueces, abogados y procuradores, sino también para el ciudadano". El presidente de la Audiencia de Barcelona, José Luis Barrera, se sumó ayer a las críticas que ha levantado en diversos colectivos profesionales la modificación del proyecto de la Ciudad Judicial

por lo que supone de dispersión de los edificios judiciales.

Barrera explicó que enteró por la prensa de los planes que baraja el Departamento de Justicia de la Generalitat para instalar las secciones de la Audiencia de Barcelona en el edificio en el que actualmente están los juzgados de instrucción y de lo penal, frente al Palacio de Justicia. Los planteamientos de Barrera coinciden con los de Guillem Vidal, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

tonio Carrillo, aseguró ayer en la presentación de la memoria que esos magistrados padecen un "estrés generalizado" por la falta de medios y tribunales y el aumento de los casos de violencia doméstica, informa Oriol Aymí.

Del mismo modo, la Audiencia de Lleida despachó el año pasado

1.722 asuntos, el 4,2% menos que en 2002, informa Lluís Visa. Su presidente, Andreu Enfedaque, manifestó ayer que no cree necesaria la creación de nuevos juzgados comarcales en Mollerussa, Tàrrrega y Les Borges Blanques, contrariamente a lo que reclaman los respectivos ayuntamientos.

Justicia estudia facilitar abogados gratis a las víctimas de maltrato

■ La asistencia letrada de oficio todo el día se aplica ya en Navarra desde el año 1998

AGENCIAS.MADRID.

El ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, se comprometió ayer a estudiar la posibilidad de generalizar y homogeneizar la asistencia legal gratuita a víctimas de violencia de género, que mayoritariamente prescinden de la ayuda del abogado, una medida a la que desde 1998 pueden acogerse las víctimas de malos tratos.

Tras mantener una reunión de casi dos horas con la presidenta del Observatorio sobre Violencia Doméstica, Montserrat Comas, el titular de Justicia anunció que se explorará «la posibilidad de potenciar» las prestaciones que actualmente ofrecen los colegios de abogados, incluida la firma de un convenio marco con el Consejo General de la Abogacía.

Según la juez y presidenta del Observatorio, en un 90% de los procedimientos por malos tratos no consta la intervención de un abogado, asistiendo a las víctimas, pese a que existen servicios jurídicos especifi-

cos y gratuitos para ese fin.

En 32 colegios de abogados hay servicios de orientación y/o jurídicos de 24 horas -ubicados en las ciudades de mayor población- y en el resto de los colegios existen con horarios más reducidos.

El Observatorio ha detectado en el territorio nacional una situación «no homogénea de asistencia letrada, se está dando de una forma muy irregular», por ello se estudiarán los convenios con los colegios de abogados y se hará una «radiografía» con las posibles deficiencias, añadió la juez y vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Tras recordar la aprobación de diez medidas de carácter urgente en el último Consejo de Ministros para garantizar la protección de las mujeres maltratadas, López Aguilar y Comas informaron también de la inclusión de la cartera de Justicia en la elaboración de un protocolo de actuación para mejorar la coordinación entre los órganos judiciales y las fuerzas y cuerpos de seguridad.



Luis Rojas Montes. / IDEAL

Muere Luis Rojas Montes, notario granadino y académico de Jurisprudencia y Legislación

IDEAL GRANADA

Luis Rojas Montes, notario y académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, falleció ayer en Granada. Jurista brillante, persona de gran cultura y granadino muy preocupado por su tierra, Luis Rojas fue una persona entregada a su profesión que desarrolló a lo largo de casi 35 años. Licenciado en Derecho por la Facultad de Granada con Premio Extraordina-

rio, realizó el doctorado en Bolonia, en el Real Colegio de San Clemente de los Españoles, e ingresó en el Notariado en 1963. En 1969 se incorporó a la Notaría de Granada tras nuevas oposiciones en las que obtuvo el número uno. Hombre de prestigio social representó al Notariado español en numerosos Congresos internacionales. Durante una etapa fue director de la Academia Granadina del Notariado. Su capacidad de trabajo y su sabiduría como

jurista le llevaron a destacar como preparador de numerosas personas en las oposiciones a Notarías y durante mucho tiempo fue miembro del Tribunal de Oposiciones entre Notarios. Su muerte dejó consternada ayer a la familia jurídica de Granada y en especial a su mujer e hijos. Descanse en paz para siempre este ilustre granadino, que siempre quedará en el recuerdo por su bondad, amplia cultura y calidad humana.

A través de la web del colegio

El ICAV ofrece un servicio 'on line' para sentencias

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia ha puesto a disposición de todos los colegiados un nuevo servicio 'on line' que permite la consulta y búsqueda de sentencias de Audiencia Provincial y del Tribunal Superior de Justicia de Valencia. Se accede directamente desde la web del colegio, www.icav.es. Posteriormente, simplemente se pincha sobre el botón de base de datos. Este programa cuenta también con una herramienta de ayuda para resolver dudas sobre su utilización. Además, la base de datos ofrece un interfaz de búsqueda por fecha, tribunales y ponentes. Los usuarios de este nuevo servicio pueden almacenar consultas y acceder posteriormente a ellas sin necesidad de introducirse en los filtros de búsqueda.

La asistencia letrada específica contra los malos tratos crece en Pontevedra

El Colegio de Abogados asesoró a cinco víctimas en apenas un mes desde la puesta en marcha del servicio



MIGUEL ÁLVAREZ
Pontevedra | El turno de oficio exclusivo que ofrece asistencia jurídica

gratuita e inmediata a todas las víctimas de la violencia doméstica, en virtud del acuerdo alcanzado el pasado 9 de enero entre la Xunta y el presidente del Consello da Avogacía Galega, Miguel Ángel González, está dando sus frutos en Pontevedra.

El convenio de colaboración entre la Xunta y el Consello da Avogacía Galega para prestar asistencia jurídica gratuita a las víctimas de la violencia en el ámbito doméstico es una realidad en Pontevedra desde los primeros días del mes de febrero.

Desde su puesta en marcha, fuentes del Colegio de Abogados de Pontevedra han cifrado en media docena las actuaciones de asesoramiento por este motivo requeridas en la capital. Idéntico número de asistencias se registraron en los partidos judiciales de Cangas y O Porriño.

El Colegio de Abogados ha señalado que el convenio firmado por la Xunta de Galicia y el Consello da Avogacía Galega ha facilitado asistencias y asesoramiento gratuito a víctimas de la violencia de género en todos los partidos judiciales, salvo en el de Caldas de Reis.

La asistencia letrada gratuita, de la que no hay cifras oficiales hasta el momento, se ha prestado a mujeres única y exclusivamente en todos los casos y en todos los partidos judiciales. El perfil de la víctima, aseguran fuentes del Colegio de Abogados, presenta datos preocupantes.

El tramo de edad de las mujeres que acuden a este novedoso servicio de asistencia jurídica se extiende desde los 17 años hasta los 68, desde la menor de edad que es golpeada por su padre, hasta la mujer viuda que recibe malos tratos por parte de su actual compañero sentimental. En la mayoría de los casos, los abogados de Pontevedra prestan asistencia en los juicios de faltas, en los que hasta



Carteles contra los malos tratos del Consello de Pontevedra. | GONZALO GARCÍA

ahora no era necesaria la presencia de un letrado.

El objetivo del turno de oficio específico, que no ha hecho más que empezar a funcionar en Pontevedra, es lograr que las víctimas puedan contar con asistencia letrada gratuita y especializada desde el primer momento. La Consellería de Xustiza que dirige Xesús Palmou acordó destinar 24.000 euros, distribuidos como compensación económica entre los siete colegios de abogados que conforman el Consello, a la puesta en marcha de la iniciativa.

La función de los abogados y aboga-

Mujeres de entre 17 y 68 años de edad necesitaron un abogado

das que han decidido integrar el turno en la capital de las Rías Baixas va más allá del asesoramiento, porque la asistencia jurídica incluye también la realización de las actuaciones necesarias para que el juzgado de Instrucción decrete las medidas que procedan para dictar la orden de protección de manera

inmediata.

Los abogados deben asumir la asistencia letrada en los juicios de faltas y designarán, de forma inmediata, abogado para defender los intereses de la víctima en procesos penales y civiles, sin necesidad de que se acredite con carácter previo que el solicitante reúna los requisitos exigidos para obtener el reconocimiento del derecho a una asistencia jurídica gratuita. El convenio exige, además, que el abogado despliegue sus funciones de asesoramiento desde la primera actuación hasta la conclusión.

Las denuncias se disparan en este primer trimestre

■ Las distintas comisarías y cuarteles de la Guardia Civil de la comarca de Pontevedra y su provincia registraron el 46% (152) del total de denuncias (329) interpuestas por la comisión de malos tratos durante los tres primeros meses del año en Galicia.

A pesar de que la Fiscalía de Pontevedra registró un descenso de los expedientes relacionados con los malos tratos en 2003, los datos que maneja la Xunta de Galicia sitúan a la capital y su provincia a la cabeza en número de denuncias efectuadas por este motivo durante los tres primeros meses del año.

La Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía, la Comisaría de la Policía Autonómica y los distintas comisarías y puestos de la Guardia Civil de la comarca y la provincia han contabilizado un total de 152 denuncias de un total de 329 que se registraron en toda Galicia.

Este 46% puede ser todavía más amplio, puesto que en la estadística no se han contabilizado las denuncias que se presentan directamente ante la Fiscalía de la Audiencia, con sede en los Juzgados de A Parda, y que extiende su competencia a la práctica totalidad de la provincia. El presidente de la Audiencia Provincial ha asegurado al respecto que el problema de la violencia en el ámbito doméstico trasciende lo puramente legislativo y policial. Manuel Almenar va más allá, y apuesta por trabajar en el aspecto cultural y laboral para paliar las trágicas consecuencias de los malos tratos.

La cifra de delitos de violencia doméstica «casi se cuadruplicó» en Álava en 2003

El registro de agresores contabilizó 511 personas en 2003, 373 más que en 2002

La memoria de la Fiscalía refleja que la delincuencia se mantuvo estable, si bien creció de forma significativa el tráfico de 'drogas duras' y las lesiones

A. MORAZA VITORIA

El espectacular crecimiento en Álava de los delitos de malos tratos en el ámbito doméstico constituye uno de los datos más significativos de la memoria de la Fiscalía de Vitoria correspondiente al pasado año. El fiscal-jefe, Alfonso Aya, refleja en su informe que el número de procedimientos abiertos por delitos de esa naturaleza en 2003 «casi se cuadruplicó» respecto al ejercicio anterior. De hecho, el Registro de Violencia Doméstica contabilizó un total de 511 agresores en el territorio alavés, 373 más que en 2002, lo que supone un aumento de 223%.

La estadística de la Fiscalía recoge también que 68 personas fueron condenadas por delitos de esa naturaleza, frente a las 22 de 2002, una cifra que representa un incremento del 213%. Además, los distintos órganos judiciales del territorio dictaron el último año 382 sentencias relacionadas con ese tipo de conductas, un 61% más que el ejercicio anterior.

Por lo demás, la memoria constata que el conjunto de la delincuencia se mantuvo prácticamente estable en Álava a lo largo de 2003, si bien crecieron de forma sensible los delitos de tráfico de 'drogas duras' y de lesiones.

Entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre se abrió un total de 18.907 procedimientos penales, un 0,78% menos que en 2002.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Menos asaltos

Los delitos contra el patrimonio ocupan un lugar destacado en la estadística, pese a haber disminuido un 0,46% respecto al año anterior. Se registraron 11.855 casos, lo que supone el 62,7% de las causas penales.

Los hurtos, con un total de 6.360 casos, crecieron un 5,4%, mientras que los robos con fuerza en viviendas, comercios y empresas (3.053) bajaron un 12,2%. Los deli-

tos de daños (1.414) aumentaron un 11,9%, mientras que los asaltos violentos, una de las figuras delictivas que generan más inseguridad ciudadana, disminuyeron un 4%, con 363 casos en 2003.

Por el contrario, las estafas (349) subieron un 39%. La memoria constata también un descenso de las apropiaciones indebidas (90), un 18% menos que en 2002.

VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA

Un único crimen

El capítulo de delitos contra la vida y la integridad física se vio ensombrecido en 2003 con el asesinato del hostelero Patxi Precia-

do, que fue apuñalado en la madrugada del 4 de diciembre pasado en su propio local, el bar El Rioja, en la zona de Zaramaga. El supuesto autor del crimen, que confesó haberse apoderado del dinero guardado en la caja registradora, será juzgado a finales de este mes. Además, la Fiscalía abrió diligencias por un delito de homicidio en grado de tentativa a un hombre acusado de acuchillar a otro, el 21 de junio de 2003, en un bar de la calle Paraguay, en el barrio de El Pilar, en Vitoria.

El informe destaca, por otra parte, un notable aumento (38,6%) de los delitos de lesiones el pasado año, con 1.285 denuncias. No obstante, Alfonso Aya subraya que la mayoría de esos casos no revisitaron especial gravedad, ya que las agresiones «no afectaron a órganos vitales» ni sus autores emplearon «armas o instrumentos peligrosos».

CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

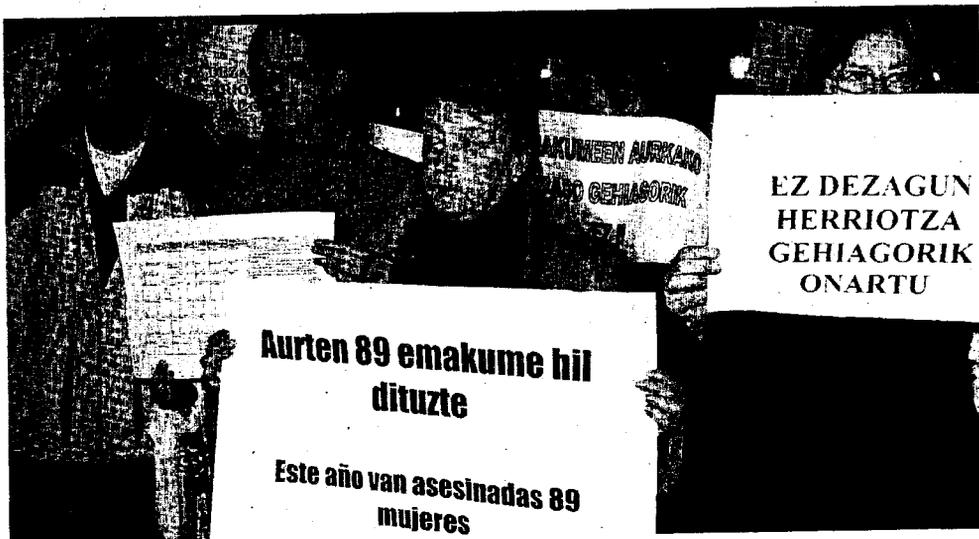
Bajan las agresiones

En el apartado de delitos contra la libertad sexual, el informe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial refiere una apreciable disminución del número de procedimientos abiertos por violaciones, y agresiones sexuales. Así, el pasado año se registraron 90 casos, un 20,3% menos que en 2002. Por fortuna, fueron «pocos los supuestos en que los ataques de esa naturaleza tuvieran una especial gravedad», destaca Aya.

TRAFICO DE DROGAS

Pastillas y cocaína

La distribución de 'drogas duras', tipificada en el Código Penal como delito contra la salud pública por tráfico de drogas que causan grave daño a la salud, aumentó en Álava un 76,1% respecto a 2002. Ello fue debido, según el fiscal-jefe, al incremento en la venta de pastillas, cocaína y sustancias de elaboración sintética, como el 'éxtasis'. Se abrieron 37 procedimientos por esa causa, frente a los



PROTESTAS. Varias personas se concentran en Vitoria contra la violencia doméstica. / BLANCA CASTILLO